

sintagmáticas en la conformación de entidades lingüísticas de diversa extensión (sílabas, pie, morfema, palabra, sintagma, oración, etc.).

En este libro, se refleja la observación de que existen tantas opciones teóricas ante las que nos encontramos, y eso que no se menciona nada de modelos tales como la Fonología Evolutiva de Blevins (2004)⁷ y la Fonología Natural (Stampe 1979⁸, Dziubalska-Kolaczyk 2004⁹), que nos ponen ante la cuestión de cuál puede ser el destino que va a tener la fonología en los próximos 30 años, el cual sigue siendo incierto. Como nos dice el investigador Tobias Scheer en este manual:

“It would be nice if phonology (and syntax for that matter), like adult science, could be said to follow a linear trajectory from less to more knowledge, in acumulative movement that builds on and learns from the experience and errors of the past” (p. 444).

Camilo Enrique Díaz Romero
Universidad del País Vasco

PEREA SILLER, F. J. (coord.) (2013): *Comunicar en la universidad. Descripción y metodología de los géneros académicos*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba [ISBN: 978-84-9927-133-0], 241 páginas.

Durante los últimos años se ha advertido la existencia de un progresivo cambio en los métodos de enseñanza y aprendizaje en la universidad española; la implantación de los nuevos grados universitarios y el sistema de créditos europeos han propiciado que la universidad sea un lugar de formación continua en el que prima el diálogo entre el docente y el alumno y donde, además, el trabajo del estudiante es cada vez mayor; por

⁷ Blevins, J. (2004): *Evolutionary phonology: The emergence of sound patterns*. Cambridge, Cambridge University Press.

⁸ Stampe, David (1979): *A Dissertation on Natural Phonology*. Nueva York: Garland Publishing, Inc.

⁹ Dziubalska-Kolaczyk, Katarzyna (2004): “Modern Natural Phonology: The theory for the future”. En: FISIĄK, Jacek (ed.). *English Language, Literature and Culture. Selected papers from the 13th PASE conference*. Poznań: Uni-Druk S.J.: 1-10.

ello, como indica María Luisa Calero en el prólogo de esta obra, los cambios necesitan del «establecimiento de una serie de pautas, normas, recomendaciones, etc. que vengan a regular la manufactura del producto (III)».

Esta obra, *Comunicar en la universidad. Descripción y metodología de los géneros académicos*, nace como testimonio de esta nueva realidad; elaborada por un grupo de docentes en su mayoría de la Universidad de Córdoba, describe la situación académica actual de los estudios superiores haciendo especial referencia al empleo de trabajos académicos para la evaluación del alumnado universitario. El volumen está constituido por siete capítulos en los que se presentan los resultados del proyecto «Hacia una mejora de la competencia en las actividades escritas propiciadas por las nuevas metodologías del EEES. El caso de la UCO», donde se describen los problemas del uso de géneros académicos en la universidad y se presentan nuevas propuestas para solventar los inconvenientes encontrados.

Las diferentes secciones se establecen a partir de una progresión temática en la que se desarrollan, de lo general a lo particular, los diferentes asuntos tratados en la obra. Se podrían distribuir los capítulos en cuatro secciones; en la primera, integrada por los dos primeros artículos, se describe el porqué del nacimiento de esta obra, dando especial relevancia a la competencia comunicativa en la educación actual y se presentan, además, los resultados obtenidos del análisis del uso de los géneros textuales en la Universidad de Córdoba. En la segunda, compuesta por los capítulos tres y cuatro, los investigadores se centran en la metodología y la evaluación del aprendizaje a partir de los géneros académicos y, además, inciden en el papel del profesor y el alumno en el proceso de aprendizaje. En la tercera, constituida por los capítulos cinco y seis, se presentan ejemplos prácticos de tres géneros académicos: el informe, la memoria y el caso práctico, proponiendo una metodología para la elaboración de dichos textos; finalmente, en el último trabajo, se incide en la importancia de la oralidad como competencia fundamental en los estudiantes universitarios.

Atendiendo a esta distribución por secciones de la obra, los dos primeros capítulos, “Aspectos de la competencia comunicativa en la Universidad. Marco de un proyecto colectivo” y “¿Qué géneros textuales se utilizan en la Universidad de Córdoba?” enmarcan el estado de la cuestión de las siguientes páginas y son una referencia teórica para los siguientes capítulos. En el primero, Perea Siller, coordinador del volumen, presenta una caracterización general de los nuevos métodos de docencia y

aprendizaje actual; incide en la aplicación del término *competencia* para situar la enseñanza universitaria aislada únicamente de los contenidos teóricos, rechazando la acumulación de información en los discentes y basándose, por tanto, en la relación de los conceptos conocidos y la organización de ideas para la posterior asimilación de contenidos. Para alcanzar estas competencias, el lenguaje es uno de los medios más propicios y su aplicación se advierte en la propuesta de elaboración de prácticas lingüísticas como trabajos de investigación, reseñas, etcétera. En estos nuevos tiempos, explica Perea, la atención personalizada del alumno en la elaboración de las tareas propicia, además, el alejamiento del uso del examen como único medio para la evaluación. Ante la nueva situación metodológica, es necesario tener en cuenta el desarrollo de la competencia lingüística a lo largo de toda la etapa universitaria; tanto el seguimiento del alumno como la información sobre las pautas que debe seguir en cada una de las tareas son fundamentales para lograr los objetivos universitarios de los nuevos grados. Perea se refiere, además, al proyecto anteriormente mencionado, «Hacia una mejora de la competencia en las actividades escritas propiciadas por las nuevas metodologías del EEES. El caso de la UCO», en el que, tras la documentación y el análisis de los géneros utilizados en la Universidad de Córdoba, se exponen modelos metodológicos basados en características comunes de los géneros académicos utilizados en la universidad con el objetivo de crear una guía académica para la elaboración de dichos textos. Por otra parte, en el capítulo «¿Qué géneros textuales se utilizan en la Universidad de Córdoba», García Manga y Luengo Almena abordan el proceso de aprendizaje a través del proceso de escritura. Los autores presentan un corpus de más de setenta subgéneros empleados en la universidad de Córdoba en el que advierten la imprecisión terminológica en la denominación de las tareas propuestas a los alumnos; el uso de “trabajo” o “exposiciones” como medio de evaluación provoca que los discentes no conozcan realmente cuáles son los objetivos finales de la elaboración de dichos textos y se dejen llevar por la inercia de no saber qué hacer. García Manga y Luengo Almena analizan, desde una perspectiva cuantitativa, cuáles son los grados donde existe un mayor número de propuestas de textos escritos para la evaluación final, y concluyen que son las titulaciones de Ciencias Jurídicas y Ciencias (Ingeniería o Arquitectura y Ciencias de la Salud) donde más se documenta este tipo de evaluación. Ante el problema de la terminología utilizada para denominar a este tipo de trabajos, los autores establecen cuatro criterios para distribuirlos según su naturaleza (científico, bibliográfico), modalidad (monográfico, de

investigación, práctico) o según las condiciones de realización (grupal, en equipo, individual) y el momento de entrega (trabajo final).

El segundo bloque del volumen está compuesto por dos trabajos en los que se propone una metodología para la aplicación y evaluación de los géneros académicos en la universidad. En el tercer capítulo de la obra, «Metodología y evaluación de la actividad escrita», Perea Siller, Luque Nadal y Cepedello Moreno realizan una serie de recomendaciones sobre la metodología y evaluación de los trabajos escritos. Parten de la base de la inexistencia de directrices claras en las guías académicas universitarias sobre la elaboración y la valoración de las actividades propuestas. La falta de sistematicidad en estos casos provoca reacciones negativas en los alumnos, que no saben cómo realizar correctamente sus trabajos, pero también en los profesores, que no encuentran respuestas positivas en las tareas de los aprendientes. Sería necesario, por tanto, partiendo de la *teoría de la actividad*, proponer un sistema de evaluación formativa, teniendo en cuenta tanto la evaluación retroactiva como la interactiva. De nuevo, en estos casos es fundamental la relación directa y constante entre el profesor y el alumno, ayudando al primero a encontrar y desarrollar métodos de búsqueda de información, de desarrollo de la capacidad de síntesis, de adquisición de competencias de planificación y organización, así como del desarrollo científico a través de la celebración de tutorías. Para ejemplificar los efectos positivos que puede tener en el alumnado este tipo de técnicas, ofrecen dos experiencias docentes. En la primera, se menciona un tipo de prácticas sin seguimiento personal en una asignatura de Licenciatura en la que los resultados fueron negativos e irrevocables debido a que, fundamentalmente, los errores encontrados no pudieron ser considerados previamente; en la segunda, en cambio, en una asignatura de grado, los docentes pudieron advertir ciertas deficiencias del alumnado a través del seguimiento de los trabajos desde la primera semana, lo que propició que el resultado final fuera mucho más favorable. En el cuarto capítulo de esta sección, «El trabajo académico como estrategia de enseñanza y aprendizaje», sus autoras, García Manga y Cepedello Moreno, a través de sus experiencias docentes y de las deficiencias encontradas en los trabajos de los alumnos de Humanidades, realizan una propuesta metodológica para la realización de las tareas teniendo no solo en cuenta la labor del discente, sino también la del docente. Por una parte, y ateniendo tanto al papel del alumno como al del profesor, las autoras hacen referencia a varias etapas de la realización del trabajo académico: elección del tema, selección de fuentes, la elaboración de un borrador, la redacción y la revisión y la presentación. El discente tiene que tener en

cuenta cada una de las etapas propuestas pero también, por su parte, el docente debe realizar una orientación personalizada en cada una de las etapas y ofrecer una guía y unas pautas procedimentales desde el inicio del curso. Para las autoras, el trabajo académico debe ser el resultado de un trabajo conjunto entre el alumno y el profesor en el que este debe permitir el aprendizaje autónomo aquel siendo su figura fundamental para su desarrollo de la competencia comunicativa.

La tercera parte del volumen, como se indicó en las líneas introductorias, está compuesta por dos capítulos en los que se presentan tres tipos de géneros académicos para su aplicación en ciertos grados universitarios. En el primero, «El informe y la memoria como géneros académicos», Brenes Peña y Martínez-Atienza delimitan su estudio sobre dos géneros concretos, el informe y la memoria, presentando sus características formales y proponiendo un modelo de elaboración de dichos textos. Este tipo de géneros, utilizados fundamentalmente en los grados con proyección empresarial (Ingenierías y Arquitectura, Empresariales), se emplean como método de evaluación en algunas asignaturas, aunque, en la mayor parte de los casos, no se presenta una guía para su aplicación. Por ello, tras realizar una distinción entre ambos textos y delimitar la tipología textual de los informes y las denuncias, se presenta un modelo de estructuración de los géneros (introducción, portada, texto, bibliografía y anexo) y ejemplos para su aplicación. En el capítulo sexto, «El caso práctico en Ciencias Empresariales y Derecho», Luque Nadal, Jiménez Calderón y Sánchez Rufat se centran en un único tipo de género, “el caso práctico”, aunque proyectándolo a dos grados universitarios diferentes, las Ciencias Empresariales, por un lado, y el Derecho, por otro, debido al diferente empleo de este tipo de textos según su proyección en un campo u otro. El uso del caso práctico, tal como afirman sus autores, es una excelente herramienta para la evaluación del alumnado debido a que, por una parte, pueden desarrollar su competencia escrita pero, además, pueden solucionar los problemas planteados a través de los contenidos teóricos aprendidos en clase. Tras presentar tanto la definición como la estructura del caso práctico, los autores establecen una metodología para la elaboración de los textos a través de ejemplos tanto en las Ciencias Empresariales como en la especialidad del Derecho.

Por último, para completar las aportaciones realizadas a lo largo de toda la obra, se presenta un estudio sobre «La producción oral en la Universidad. Preparación y puesta en escena»; a lo largo de todo el volumen, los autores se han centrado en la propuesta de una metodología para la elaboración de textos escritos pero, en la actualidad, es también

fundamental la evaluación del alumnado universitario a través de presentaciones orales o debates. Por ello, en este último estudio, Perea Siller se centra en los géneros orales, haciendo referencias tanto a los objetivos como a la metodología que el profesor debe seguir en la orientación del alumnado en este tipo de prácticas. Partiendo del concepto de la retórica aristotélica, el autor incide en la importancia de la aplicación de las técnicas de expresión oral en actividades como debates y mesas redondas, reuniones o presentaciones individuales; incide, además, en la importancia de tener en cuenta consideraciones pragmáticas, como la presencia de la cortesía en los actos de habla o la correcta pronunciación y entonación del emisor al emitir un mensaje en cualquiera de las situaciones orales propuestas.

Es este un volumen que integra, tal como se ha descrito, propuestas metodológicas para la evaluación del nuevo alumnado universitario a través de herramientas comunicativas como los géneros académicos; aunque aún queda mucho por hacer, en estas líneas los autores realizan una caracterización de la nueva universidad española incidiendo en la importancia de la reacción que debe tener el profesorado universitario ante estos cambios progresivos que necesitan la aplicación de los nuevos métodos de enseñanza basados en el aprendizaje autónomo del alumno. Se ha comprobado, además, que el empleo de los géneros académicos en la universidad puede tener resultados brillantes, pero también es cierto que la inexistencia de objetivos, pautas metodológicas y de elaboración de textos provoca que los alumnos escriban sin interés, con resultados negativos. En este estudio, en fin, se presentan varios casos de ejemplos sobre géneros utilizados en la Universidad de Córdoba, pero podría ser interesante realizar, en cada universidad española, una guía sobre elaboración de géneros textuales de cada uno de los grados impartidos para, de esta forma, contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria y la optimización del aprendizaje de los alumnos.

Elena Fernández de Molina Ortés
Universidad de Extremadura